Unidad Administrativa: SECRETARIA DE PLANEACION.
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02719
Nombre del Proyecto: "Actualización de la Información para la Estratificación y Clasificación de Viviendas en el Municipio de Popayán – Vigencia 2026"

1. INTRODUCCIÓN

La correcta actualización y clasificación de la estratificación de los inmuebles constituye un proceso esencial para la gestión eficiente del territorio y la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo y el bienestar de la población del municipio de Popayán. Este procedimiento permite la toma de decisiones acertadas en áreas estratégicas como la planificación urbana, la asignación de servicios públicos domiciliarios, la focalización de subsidios y el cálculo de contribuciones tributarias.

Actualmente, el sistema de información encargado de administrar estos datos presenta limitaciones en aspectos como la actualización periódica, la accesibilidad para usuarios internos y externos, la precisión de los registros, y su capacidad para responder de manera eficiente a los requerimientos normativos vigentes. Esta situación ha evidenciado la necesidad de adelantar una actualización integral que fortalezca la calidad de los datos, mejore los procesos de consulta, y garantice una estratificación acorde con la realidad socioeconómica del municipio.

El proyecto "Actualización de la Información para la Estratificación y Clasificación de Viviendas en el Municipio de Popayán – Vigencia 2026" tiene como propósito optimizar el sistema de información mediante la recolección sistemática de datos actualizados y confiables, fortaleciendo el proceso técnico de estratificación con criterios de precisión, eficiencia y equidad. Esta iniciativa permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos, promover una asignación equitativa de recursos, y garantizar la transparencia en la gestión territorial.

La ejecución de este proyecto responde a los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994 —Ley de Servicios Públicos Domiciliarios—, la cual estipula la necesidad de garantizar la prestación eficiente y equitativa de los servicios públicos, así como la protección de los derechos de los usuarios. En particular, el numeral primero del artículo 101 de dicha ley señala el deber de las autoridades locales de asegurar que el proceso de estratificación se realice conforme a principios de justicia distributiva, veracidad de la información y responsabilidad institucional.

De esta forma, el municipio de Popayán reafirma su compromiso con una gestión pública transparente y técnicamente sólida, consolidando un sistema de estratificación que responda a las realidades territoriales y a las exigencias normativas nacionales.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

El proyecto **"**Actualización de la Información para la Estratificación y Clasificación de Viviendas en el Municipio de Popayán – Vigencia 2026**"** se alinea de manera integral con las

políticas públicas en los niveles nacional, departamental y municipal, al contribuir directamente al fortalecimiento de los sistemas de información territorial en torno a la estratificación socioeconómica y de ésta manera lograr tomar decisiones basadas en los datos obtenidos mediante el desarrollo del proyecto.

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**"Colombia, potencia mundial de la vida"**
Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	
Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	
Pilar: Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible	
Catalizador: Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	
Componente: Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	**La fuerza del pueblo**
Estrategia: Buen Gobierno y gestión institucional.	
Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026			**Alianza con Popayán 2024-2027**	
Estrategia: Gobernanza y gobernabilidad				
Programa: Alianza con los sistemas de información				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
1.5.4	Fortalecimiento al sistema de estratificación municipal	2500	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica

3. ANTECEDENTES

La Ley 142 de 1994 establece la obligación de los municipios de realizar la estratificación socioeconómica de sus habitantes para garantizar la equidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios. En Popayán, la Secretaría de Planeación Municipal, a través del Comité de Estratificación, ha llevado a cabo este proceso de manera continua y actualizada.

El municipio de Popayán adopta la nueva metodología de estratificación según los decretos: Nº 2014190005695 y 20214190009265.

El proyecto de estratificación de Popayán se ha enfocado en la clasificación de los sectores urbanos y rurales según su nivel socioeconómico, lo cual permite una distribución más justa de los recursos y beneficios municipales. Este proceso ha sido fundamental para asegurar que los servicios públicos, como el agua, la energía y la recolección de basuras, se distribuyan de manera equitativa entre todos los habitantes de la ciudad.

Además, el proyecto ha incluido la homologación de bases de datos de usuarios de servicios públicos domiciliarios y la Administración Municipal, lo que ha permitido una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de estos servicios. La actualización y mantenimiento de estos datos son esenciales para reflejar con precisión el contexto socioeconómico actual de la ciudad y garantizar que las políticas públicas se adapten a las necesidades reales de la población.

La secretaria ha logrado la actualización de estrato de viviendas urbanas y rurales, también ingresar los nuevos urbanismos de diferentes zonas del Municipio.

Para llevar a cabo este proceso se aplicó el Decreto 007 de 2010, lo que permitió generar ingresos a la oficina por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios con destinación especifica, lo que permitió compras de equipos de cómputo y compra de vehículos que permite cumplir con los requerimientos de la comunidad.

4. JUSTIFICACIÓN

La estratificación socioeconómica es un instrumento esencial para garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos domiciliarios y para direccionar estratégicamente la inversión pública en el territorio. En el municipio de Popayán, caracterizado por una gran diversidad social y económica, se hace imprescindible disponer de información actualizada, confiable y técnicamente validada que permita reflejar las condiciones reales de los habitantes.

Este proyecto surge de la necesidad de fortalecer el sistema de información utilizado para la clasificación y estratificación de inmuebles, el cual actualmente presenta limitaciones relacionadas con la actualización periódica de los datos, la integración interinstitucional, la cobertura territorial y la calidad de los registros.

Cumplimiento de la Normativa, La Ley 142 de 1994 establece la obligación de los municipios de realizar la estratificación socioeconómica. Cumplir con esta normativa no solo es un deber legal, sino que también asegura la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos. El Decreto de Adopción de la Estratificación Socioeconómica de Popayán, con número 202141900009265, refuerza esta obligación y proporciona un marco legal para la implementación efectiva del proceso.

Con este proyecto, la Alcaldía de Popayán refuerza su compromiso con una administración pública moderna, responsable y orientada al bienestar colectivo, consolidando un sistema de estratificación actualizado que atienda las necesidades reales de la ciudadanía y respalde las decisiones gubernamentales con evidencia técnica y legal.

5. MARCO LEGAL

El marco legal para la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio de Popayán se basa en varias normas y leyes que aseguran la correcta implementación y mantenimiento de este proceso. A continuación, se presentan las principales normativas y leyes utilizadas:

Ley 142 de 1994:

Esta ley establece la obligación de los municipios de realizar la estratificación socioeconómica. La estratificación permite cobrar tarifas diferenciadas según el nivel socioeconómico, asegurando que quienes tienen más capacidad económica paguen más y contribuyan a que los estratos bajos puedan pagar sus facturas.

Decreto 007 de 2010:

Este decreto regula la recaudación y administración de fondos específicos para la estratificación socioeconómica, asegurando que los recursos ingresados al presupuesto municipal se utilicen de manera eficiente y transparente.

Ley 732 de 2002:

Esta ley establece la creación del Comité Permanente de Estratificación en cada municipio, el cual debe estar conformado por la Alcaldía y representantes de las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios y la comunidad.

Ley 1176 de 2007:

Esta ley establece el Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, que incluye la distribución de recursos y la certificación de los municipios en la prestación de estos servicios. Los municipios deben reportar información sobre la cobertura, calidad del servicio, tarifas y otros indicadores relevantes1.

Ley 1977 de 2019:

Esta ley modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007, enfocándose en mejorar la gestión y el monitoreo de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico. Introduce la obligación de los municipios de reportar al Sistema Único de Información (SUI) y de definir planes de gestión específicos1. También establece que el Gobierno Nacional y los departamentos proporcionarán asistencia técnica a los municipios para cumplir con sus responsabilidades.

Normativas del DANE:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) proporciona metodologías y directrices para la realización de los estudios de estratificación socioeconómica. Estas normativas aseguran que los estudios se realicen de manera técnica y transparente, permitiendo una correcta asignación de subsidios y el cobro de contribuciones.

Normativas Municipales:

La Secretaría de Planeación Municipal de Popayán, a través del Comité de Estratificación, implementa y actualiza el proceso de estratificación socioeconómica según las normativas y metodologías establecidas por el DANE y las leyes vigentes.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El éxito del proyecto de actualización de la estratificación en el municipio de Popayán dependerá de la colaboración efectiva entre los distintos cooperantes (municipio, empresas

de servicios públicos y comité de estratificación) y los beneficiarios directos (la comunidad). Cada uno de los participantes tiene un papel crucial en el desarrollo y la implementación de la nueva estratificación, contribuyendo a un proceso transparente, justo y alineado con las necesidades de la población. La cooperación interinstitucional y la participación activa de la comunidad serán factores determinantes para el éxito del proyecto.

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Disponer de información actualizada y veraz sobre la estratificación de las viviendas del municipio de Popayán.	Gestión financiera y técnica.
2	Empresas de Servicios domiciliarios	Cooperante	Disponer de información actualizada y veraz sobre la estratificación de las viviendas del municipio de Popayán a fin de aplicar tarifas diferenciadas de manera adecuada, tarifas más justas y equitativas, mejor gestión de subsidios, mejor toma de decisiones y el cumplimiento normativo.	Gestión financiera y técnica.
3	Comité de estratificación	Cooperante	Contar con herramientas clave para promover la transparencia, la equidad y el control social, lo que mejora la calidad de la gestión pública y fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones.	Control Social
4	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiario	Acceso Equitativo a Servicios Públicos y Mejora en la Calidad de Vida	Aportar información veraz

7. POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada y objetivo del proyecto asciende a un total de 355.347 habitantes, de los cuales 291.391 residen en el área urbana y 63.956 en el área rural. Esta cifra se establece con base

en las proyecciones oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en el año 2018, proyectadas al año **2026**.

La estimación sirve como referencia poblacional para el desarrollo técnico del proceso de estratificación socioeconómica en el municipio, permitiendo dimensionar el alcance operativo y territorial de la iniciativa.

· Fuente técnica: Proyecciones de población – DANE 2026 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	DANE (https://www.dane.gov.co) ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA, SEXO Y EDAD.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se estima en 7500 habitantes, cifra calculada a partir de las proyecciones de crecimiento de viviendas en el municipio de Popayán para la vigencia en la que se indica que la proyección de viviendas son 118.973 y proyección de los habitantes son 355.347 para 2026, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Dicho plan contempla la incorporación de aproximadamente 2.500 nuevas viviendas, y con base en el promedio de habitantes por hogar, se ha proyectado esta población como universo de referencia para el proceso de estratificación socioeconómica los cuales son 7.500, teniendo en cuenta que los habitantes por vivienda son aproximadamente 3 personas. .

Esta estimación tiene como fuente técnica las **Proyecciones de Población del DANE – 2026**, disponibles en el portal oficial: 🖇 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	7.500	**Proyecciones de Población del DANE – 2026**, disponibles en el portal oficial: 🖇 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
Género	Masculino	3596
	Femenino	3904
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	487
	Infancia 6 – 11 años	535
	Adolescencia 12 – 18 años	677
	Juventud 14 – 26 años	983
	Adultez 27- 26 años	3597
	Vejez 60 años y más	1221
Etaria	O – 14 Años	1301
	15 – 19 Años	507
	20 – 59 Años	4471
	Mayores de 60 Años	1221
Grupos Étnicos	Indígenas	269
	Afrocolombianos	163
	Raizal	1
	ROM	0
	Mestizos	7066
	Comunidades negras	
	Palanqueros	
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	
	Discapacitados	
	Víctimas	

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La estratificación socioeconómica ha sido históricamente una herramienta utilizada en el municipio de Popayán para clasificar a los hogares según sus condiciones sociales y económicas. Si bien este mecanismo ha sido incorporado en la formulación de políticas públicas y la distribución de servicios, persisten inquietudes en torno a su equidad, precisión y efectividad.

Actualmente, la aplicación del proceso enfrenta desafíos importantes relacionados con la correcta asignación de los estratos, lo cual afecta la transparencia, confiabilidad y el direccionamiento adecuado de beneficios y subsidios hacia quienes verdaderamente los necesitan. Esta situación se agrava cuando la información empleada en el proceso no está debidamente actualizada o validada, generando asignaciones incorrectas que pueden excluir a hogares vulnerables de los beneficios que les corresponden, o incluir en programas subsidiados a personas que no lo requieren.

A pesar de contar con un marco normativo que regula los criterios técnicos y metodológicos para la clasificación de inmuebles residenciales —tanto en zonas urbanas como rurales— continúan presentándose inconsistencias en los datos, errores en la interpretación de la información y dificultades en el manejo de las bases de datos, lo que compromete la objetividad del proceso.

Además, se identifica una debilidad en la articulación entre las etapas técnicas y administrativas del proceso de estratificación, derivada de limitaciones en la planeación operativa, la gestión del recurso humano y la disponibilidad de herramientas tecnológicas. Estos factores repercuten en la eficiencia del sistema y en la capacidad institucional para atender los requerimientos ciudadanos con oportunidad y calidad.

En este contexto, resulta evidente la necesidad urgente de actualizar de manera integral el sistema de información y estratificación socioeconómica en el municipio de Popayán. Esta intervención debe abarcar tanto las zonas urbanas como las rurales, con el fin de garantizar una distribución justa, transparente y equitativa de los servicios públicos y recursos sociales, conforme a la realidad socioeconómica de sus habitantes y al cumplimiento de la normatividad vigente.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Popayán, la estratificación socioeconómica representa un componente esencial para la asignación eficiente de recursos públicos y la implementación de políticas sociales focalizadas. Sin embargo, este proceso enfrenta una problemática estructural derivada de la falta de actualización oportuna de la información en zonas urbanas y rurales, lo que afecta directamente la calidad y efectividad de las decisiones institucionales.

Los cambios constantes en el entorno tales como la expansión de la mancha urbana, el desarrollo de nuevos barrios, las mejoras en infraestructura y las variaciones en las condiciones de vida de la población no se ven reflejados de manera precisa en el sistema actual de estratificación. Esta desconexión provoca que los estratos asignados a ciertas viviendas no coincidan con su realidad socioeconómica, impactando negativamente en la distribución de subsidios y beneficios para los hogares de menores ingresos.

En las zonas rurales, el desafío es aún más crítico. Factores como la migración interna, el acceso progresivo a servicios públicos y los cambios en las actividades económicas han modificado de forma significativa el panorama socioeconómico rural. La ausencia de actualización de datos en estas zonas ha generado estimaciones imprecisas que dificultan la distribución equitativa de recursos y obstaculizan la focalización de programas sociales.

La falta de información actualizada no solo afecta la asignación de subsidios y tarifas diferenciadas, sino que también limita la eficacia de las políticas públicas diseñadas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. La desactualización contribuye a la reproducción de desigualdades y a la pérdida de recursos públicos destinados a quienes realmente lo necesitan.

.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

EFECTOS INDIRECTOS	Inconformidad y desconfianza social frente a incumplimientos de las normas y la gestión pública	Incremento en procesos de reclamación, congestionando los procesos administrativos
EFECTOS DIRECTOS	Asignación inadecuada de estratos socioeconómicos	Cobros inequitativos en servicios públicos
PROBLEMA CENTRAL	Asignación de estratos socioeconómicos a las viviendas del municipio de Popayán con base en información desactualizada	
CAUSAS DIRECTAS	Insuficiencia de capacidades técnicas y operativas en los procesos de levantamiento y actualización de datos socioeconómicos de viviendas en Popayán.	
CAUSAS INDIRECTAS	Debilidad en la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán	Limitaciones en la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento, seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

FINES INDIRECTOS	Fortalecimiento de la confianza ciudadana frente al cumplimiento de las normas y la gestión pública	Disminución en procesos de reclamación, y descongestión de los procesos administrativos
FINES DIRECTOS	Asignación adecuada de estratos socioeconómicos	Cobros equitativos en servicios públicos domiciliarios
OBJETIVO GENERAL	Asignación de estratos socioeconómicos a las viviendas del municipio de Popayán con base en información actualizada.	
MEDIOS DIRECTOS	Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los procesos de levantamiento y actualización de datos socioeconómicos de viviendas en Popayán.	
MEDIOS INDIRECTOS	Mejorar la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán	Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento, seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Número de viviendas estratificadas con información actualizada	Medido a través de	Número	Base de datos de secretaría de planeación-
	Meta	2.500	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1.

Una de las alternativas propuestas a fin de llevar a cabo el cumplimiento del propósito del proyecto, se centra en implementar un sistema integral de actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Popayán, que incluya la creación de un proceso técnico y operativo eficiente para la recolección, sistematización, y análisis continuo de los datos. Este sistema estará basado en el uso de tecnologías avanzadas y la capacitación continua del personal encargado, con el fin de garantizar una mayor precisión y transparencia en la asignación de estratos.

Alternativa 2:

Monitoreo y Evaluación de la Estratificación a través de Auditores Externos, mediante la contratación de auditores externos o realizar auditorías internas periódicas para verificar que los procesos de actualización de datos y la asignación de estratos se estén realizando correctamente y de acuerdo con la normatividad vigente.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: implementar un sistema integral de actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Popayán, que incluya la creación de un proceso técnico y operativo eficiente para la recolección, sistematización, y análisis continuo de los datos. Este sistema estará basado en el uso de tecnologías avanzadas y la capacitación continua del personal encargado, con el fin de garantizar una mayor precisión y transparencia en la asignación de estratos.	**X**	
Alternativa 2: Monitoreo y Evaluación de la Estratificación a través de Auditores Externos, mediante la contratación de auditores externos o		**X**

realizar auditorías internas periódicas para verificar que los procesos de actualización de datos y la asignación de estratos se estén realizando correctamente y de acuerdo con la normatividad vigente		

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

El estudio de necesidades busca identificar la brecha entre la oferta y la demanda en la asignación del estrato socioeconómico de las viviendas. A partir del análisis de los años 2024 a 2026, se determina cuántas viviendas requieren actualización en su estratificación frente a las que ya cuentan con un proceso vigente y adecuado.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Asignación adecuada del estrato socioeconómico	Número	DEMANDA. Número total de viviendas que requieren información actualizada para una correcta estratificación	2024	2026	2025.
		OFERTA: Número de viviendas que actualmente cuentan con estrato asignado mediante procesos actualizados			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2023	2.500	111.555	-109.055
2024	2.500	113.995	-111.495
2025	2.500	116.492	-113.992

2026	2.500	118.973	-116.473

11. METODOLOGÍA

11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los procesos de levantamiento y actualización de datos socioeconómicos de viviendas en Popayán	
PRODUCTO	**MGA:** Servicio de estratificación socioeconómica 0401105
	PDM: Fortalecimiento al sistema de estratificación municipal

ACTIVIDAD 1 Mejorar la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán
ENTREGABLE: Plan operativo para el levantamiento y actualización de la información

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
Profesional en derecho con posgrado, con experiencia profesional mínima de 1 año en contratación pública o Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años.	**1**	El profesional en mención apoyará el componente jurídico en la gestión integral del proceso de estratificación socioeconómica, asegurando una respuesta oportuna y detallada a las peticiones, quejas o reclamos de los entes de control. Asimismo, elaborará resoluciones de pago para los miembros del comité permanente de estratificación y se gestionarán las solicitudes de inconformidad sobre el estrato asignado a los usuarios. Apoyará jurídicamente en la emisión de las respuestas a las solicitudes allegadas, relacionadas con la estratificación urbana y rural del Municipio de Popayán, apoyará en los procesos propios del Desarrollo del comité permanente de estratificación.	**31/12/2026**

Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas, con postgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional o Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de 4 años.	**1**	El profesional en mención se encargará de brindar apoyo a la coordinación y orientación del equipo con la finalidad de fortalecer los procesos para la estratificación, brindando apoyo en las respuestas a las inquietudes que presenten las entidades nacionales y territoriales sobre la realización, adopción o aplicación de las estratificaciones urbanas y de centros poblados rurales, teniendo en cuenta según las especificaciones técnicas, los lineamientos y las metodologías técnicas adoptadas por la entidad. Además, apoyar en las orientaciones técnicas y la supervisión de los contratos de prestación de servicios. Así mismo hacer seguimiento al pago de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios los aportes programados de acuerdo al presupuesto aprobado conforme a la normatividad establecida y velar por el cumplimiento de lo establecido en el decreto 07 de 2010.	**31/12/2026**
Profesional en Ingeniería de Sistemas con experiencia profesional mínimo 1 año	**1**	El profesional brindará apoyo en la actualización continua de la base de datos de estratificación municipal, garantizando el cumplimiento de los niveles de detalle y estándares requeridos, gestionando la actualización y homologación de estratos en nuevos urbanismos o zonas sin actualización. Solicitará semestralmente las bases de datos de usuarios residenciales a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a la Secretaría de Hacienda Municipal, para realizar el cruce y seguimiento de la información. Apoyará en el seguimiento de manera continua el proceso de actualización y homologación de los datos recopilados en campo, asegurando la calidad de la información y su posterior aplicación por las empresas prestadoras. Elaborará los reportes correspondientes de actualización y homologación para las empresas prestadoras de servicios públicos, los cuales serán presentados en los comités de estratificación.	**31/12/2026**
Profesional en la rama administrativa y/o ciencias contables y económicas con experiencia profesional mínima de 1 año	**1**	Gestionar y coordinar los procesos relacionados con la estratificación socioeconómica, incluyendo el manejo de la plataforma SUI-INSPECTOR de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el cargue de información municipal interna y externa, conforme a las últimas resoluciones emitidas. Asimismo, elaborar la proyección del presupuesto de ingresos de acuerdo con el Decreto 007 de 2010, así como las cuentas de cobro por Tasa Contributiva de Estratificación y el balance de	**31/12/2026**

		subsidios y contribuciones por cada prestador, reportando toda la información a la Superintendencia dentro de los plazos establecidos. Realizar un seguimiento continuo a los pagos de las empresas de servicios públicos con la tesorería municipal, mantener el inventario de recicladores por cada estación de clasificación y reportar los datos a la Superintendencia.	
Profesional en las áreas de la Ingeniería o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	**3**	Los profesionales llevarán a cabo proceso de actualización y fortalecimiento del proceso de estratificación mediante la realización de visitas técnicas y la homologación de la información, apoyándose en las bases de datos suministradas por cada empresa, así como en la información entregada mensualmente por la alcaldía y aplicada a dichas empresas; solicitar de manera mensual, mediante oficio, las nuevas matrículas a cada empresa; apoyar continuamente el proceso de actualización de la estratificación a través de convocatorias realizadas por las empresas y la comunidad; participar en la socialización del proceso de estratificación en el municipio de Popayán; contribuir a la armonización y actualización permanente de las bases de datos, y apoyar las demás actividades que le sean asignadas en el marco del proceso.	**31/12/2026**
Tecnólogo en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables con mínimo 6 meses de experiencia o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/ contables.	**1**	Brindar apoyo en el área de atención al usuario, en recibir y registrar en la base de datos las PQRS que ingresan al área de estratificación para su trámite, verificando la estratificación para las licencias y uso de suelos emitidos por la Secretaría de planeación. Adicionalmente apoyar el proceso de expedición de certificado y liquidación de estratificación, a predios o proyectos, apoyar la notificación a usuarios de actos administrativos emitidos en la secretaria de Planeación que permitan la actualización de la estratificación socioeconómica del Municipio de Popayán.	**31/12/2026**
Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con posgrado, con experiencia	**1**	Diseñar y estructurar un proyecto integral orientado a la modernización, optimización y fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el municipio de Popayán, en concordancia con los lineamientos técnicos, metodológicos y normativos establecidos por el DANE, así como con las necesidades y	**31/12/2026**

profesional mínima de 1 año o Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de 4 años.		particularidades del contexto local. El proyecto deberá incorporar componentes técnicos, sociales, financieros y normativos que permitan la actualización, homologación y armonización de la información, el uso eficiente de bases de datos interinstitucionales, la realización de visitas técnicas y la participación activa de las empresas de servicios públicos y la comunidad. Asimismo, se deberá garantizar la viabilidad técnica y financiera del proyecto, su sostenibilidad en el tiempo, la transparencia del proceso, la adecuada socialización de los resultados y el fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para la gestión continua de la estratificación socioeconómica, adicionalmente, el profesional con posgrado, deberá gestionar y coordinar los procesos relacionados con la estratificación socioeconómica, incluyendo el manejo de la plataforma SUI-INSPECTOR de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el cargue de información municipal interna y externa, conforme a las últimas resoluciones emitidas. Asimismo, elaborar la proyección del presupuesto de ingresos de acuerdo con el Decreto 007 de 2010, así como las cuentas de cobro por Tasa Contributiva de Estratificación y el balance de subsidios y contribuciones por cada prestador, reportando toda la información a la Superintendencia dentro de los plazos establecidos. Realizar un seguimiento continuo a los pagos de las empresas de servicios públicos con la tesorería municipal, mantener el inventario de recicladores por cada estación de clasificación y reportar los datos a la Superintendencia	
Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con mínimo un año de experiencia profesional o laboral	**4**	Los profesionales serán responsables de coordinar los procesos de homologación, actualización y fortalecimiento de la estratificación en el municipio, elaborando los informes correspondientes y brindando apoyo técnico en la orientación y respuestas a las autoridades territoriales para realizar las revisiones generales de las estratificaciones urbanas y de centros poblados rurales, conforme a las especificaciones, lineamientos y metodologías adoptadas por la entidad. Además, colaborarán en la socialización con la comunidad sobre la nueva metodología a aplicar para la estratificación de los inmuebles residenciales y apoyarán la gestión del cobro a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de los aportes programados, de acuerdo con el presupuesto aprobado y la normatividad vigente. También participarán activamente en los comités de estratificación. La necesidad de contar con este equipo de profesionales responde a la magnitud, complejidad y naturaleza de las tareas, que requieren ser abordadas de manera	**31/12/2026**

		simultánea para asegurar su correcta ejecución dentro de los plazos establecidos, garantizando así la eficiencia y efectividad del proceso.	
Técnico en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables o sistemas, o en las ciencias de la educación con mínimo 6 meses de experiencia o estudiante con 6 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables o sistemas, o en las ciencias de la educación.	**3**	Encargados de la ejecución y sistematización de recorridos en territorio para la observación directa de las condiciones físicas, socioeconómicas y de entorno de los predios, permitiendo la validación y corrección de la información existente. Estas visitas de campo se articulan con la homologación y armonización de bases de datos provenientes de la alcaldía y de las empresas de servicios públicos, garantizando la coherencia y confiabilidad de la información. Asimismo, el proceso contempla la interacción directa con la comunidad durante las visitas, la socialización de los criterios de estratificación y la atención de convocatorias, asegurando transparencia y participación ciudadana.	**31/12/2026**
Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con postgrado, con experiencia profesional mínimo de 1 año de experiencia o, profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínimo de 4 años.	**1**	El profesional en mención apoyará de manera integral la atención al usuario, brindando orientación clara y oportuna sobre los trámites y procedimientos relacionados con la estratificación socioeconómica. Asimismo, participará activamente en los procesos de actualización, revisión y homologación de estratos en nuevos desarrollos urbanísticos, así como en zonas del municipio que no cuenten con estratificación actualizada, garantizando la correcta aplicación de la metodología vigente. De igual forma, prestará apoyo en la expedición de certificados y en la liquidación de la estratificación para predios y proyectos, tanto de nuevos urbanismos como del centro histórico, asegurando el cumplimiento de los criterios técnicos y normativos establecidos. Atenderá de manera oportuna y eficiente las solicitudes relacionadas con incentivos, contribuyendo a su adecuada verificación y respuesta. Adicionalmente, apoyará el proceso de socialización de la nueva metodología de estratificación en las zonas urbanas y rurales del municipio, facilitando la comprensión y apropiación por parte de la comunidad, y colaborará en la gestión de las PQRS y demás solicitudes que ingresen al área de estratificación, garantizando su correcto registro, seguimiento y trámite conforme a los tiempos y procedimientos establecidos.	**31/12/2026**

Tecnólogo en Gestión Documental y/o archivo Con 6 meses de experiencia o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/ contables.	**1**	Brindará soporte operativo en el manejo y administración de la documentación generada por el proceso de estratificación, asegurando la trazabilidad, organización y respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas. Apoyar el recibo, radicación y seguimiento de las solicitudes PQRS que ingresen al área de estratificación, garantizando su registro en la base de datos correspondiente para su trámite y control. Gestionar la notificación oportuna de las respuestas a PQRS, brindando información clara sobre el estado y contenido del proceso de estratificación. Brindar atención presencial y telefónica a los usuarios del área de estratificación, orientando sobre trámites, solicitudes y procesos relacionados. Apoyar la recepción y entrega de correspondencia mediante correo certificado, manteniendo un control estricto sobre los tiempos de envío, respuesta y archivo. Consolidar informes periódicos que incluyan el estado de las solicitudes tramitadas, los hallazgos documentales relevantes y la actualización de la base de datos documental asociada. Apoyar la correcta organización, conservación y archivo de los documentos relacionados con el proceso de estratificación, conforme a los lineamientos institucionales.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 2 Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento, seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados
ENTREGABLE: Informe de fortalecimiento técnico y tecnológico.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Tecnólogo en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables con	**6**	El personal asignado proporcionará un apoyo integral en el marco del objetivo del proyecto, llevando a cabo acciones de atención al usuario y contribuyendo a la actualización de la estratificación del municipio de Popayán mediante visitas técnicas de campo en las zonas urbanas y rurales. Darán uso adecuado a las herramientas necesarias para la recolección de información. Además, apoyarán en la proyección y elaboración de respuestas	**31/12/2026**

experiencia mínima de 6 meses o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables		a las visitas realizadas, en seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos.	
Computador escritorio	**4**	La adquisición de los equipos se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. Se requiere la adquisición de cuatro (4) equipos informáticos, ya que son esenciales para mejorar y agilizar el proceso de estratificación, el cual involucre el manejo extenso y complejo de datos, además se requiere para dar el soporte e implementación adecuados, lo que permitirá avanzar en la actualización y homologación de los datos, Estos equipos proporcionarán la capacidad necesaria para ejecutar análisis simultáneos, optimizando así los tiempos de respuesta en el proceso de estratificación, y, de esta manera, permitirá obtener una representación precisa de las condiciones reales de las zonas rural y urbana en el municipio de Popayán.	**31/12/2026**
Computador portátil	**1**	La adquisición del equipo se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. El requerimiento de un (1) computador portátil con características técnicas específicas de software y hardware para trabajos que requieran movilidad o tareas específicas fuera del entorno de trabajo habitual en la recolección de información en campo y procesamiento de la misma en la oficina de estratificación para el reporte de estrategias y actividades en campo.	**31/12/2026**
Dotación para los visitadores		La adquisición de los elementos de dotación, se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015,	**31/12/2026**

	5	asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. Para facilitar un proceso más fluido durante el levantamiento de información en las visitas de campo, tanto en sectores urbanos como rurales, se requiere la dotación elementos de identificación visible, como camisetas, chalecos y gorras. Estos elementos permitirán que los técnicos sean fácilmente reconocidos por los ciudadanos, lo que contribuirá a generar confianza y fomentar la colaboración en el levantamiento de la información.	
Dispositivos móviles	**5**	La adquisición de los dispositivos móviles, se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. La inclusión de dispositivos móviles tiene como objetivo optimizar varios aspectos del proceso de recolección de datos, tales como la recolección de datos en tiempo real, Control y Supervisión de la Recolección de Información, Integración y Almacenamiento de Información, Análisis y Estratificación, Comunicación y Coordinación, Automatización de Procesos Administrativos, Seguimiento y Evaluación Posterior. En términos generales, los dispositivos móviles no solo facilitan la recolección de datos en tiempo real, sino que también mejoran la calidad de los datos, agilizan la logística del proceso y permiten una mejor coordinación y supervisión. Todo esto contribuye a que el proceso de estratificación en Popayán sea más eficiente, preciso y transparente.	**31/12/2026**
Works station	**1**	La adquisición de una Work Station se convierte en una necesidad imperativa para la actualización de la estratificación debido a la complejidad y el volumen de datos que el proceso implica, la manipulación de una base de datos extensa demanda capacidades informáticas superiores, las cuales nuestros equipos actuales no poseen, esta carencia se traduce en una limitación significativa para ejecutar eficientemente las tareas necesarias en el proceso de estratificación Para llevar a cabo este proceso con éxito, es imprescindible contar con un procesador de alto rendimiento, respaldado por discos duros de gran capacidad de almacenamiento, estos componentes son fundamentales para gestionar y procesar grandes volúmenes de información de manera ágil y efectiva, además, se requiere potencia informática suficiente para manejar datos complejos sin comprometer la velocidad ni la precisión en el análisis. La adquisición de una Work Station proporcionará la infraestructura necesaria para abordar los desafíos actuales en el manejo de datos, permitiendo una mayor eficiencia en el proceso de actualización de la estratificación, con capacidades superiores de procesamiento y almacenamiento, esta nueva incorporación no solo optimizará el	**31/12/2026**

		rendimiento, sino que también mejorará la precisión y fiabilidad de nuestros análisis, fortaleciendo así la toma de decisiones basada en datos.	
Actualización de servidor web	**1**	La actualización de servidor web, se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. La actualización del servidor web es esencial, especialmente en términos de seguridad, ya que estos servidores suelen ser objetos frecuentes de ataques cibernéticos. Esta actualización tiene como objetivo principal corregir vulnerabilidades de seguridad existentes. Así mismo en procura de mejorar el rendimiento frente a la optimización del tiempo de carga de las páginas web y la eficiencia general del servidor	**31/12/2026**
Servicio de Mensajería	**1**	El servicio de mensajería se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. El servicio de mensajería que se requiere es fundamental para asegurar la correcta y oportuna entrega de las notificaciones de respuestas a las solicitudes de actualización de estrato de las viviendas a cada uno de los usuarios y empresas de servicios públicos domiciliarios. Esto es vital dentro del proceso de actualización de la estratificación del municipio. La notificación de las respuestas a las solicitudes es una obligación normativa para dar por terminado el trámite correspondiente. Asegurar que cada usuario reciba su notificación garantiza el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos establecidos., Una notificación oportuna y adecuada reduce el número de quejas y reclamaciones por parte de los usuarios que pudieran sentirse desinformados o afectados por la falta de respuesta. Esto contribuye a una mejor relación entre los ciudadanos y la administración.	**31/12/2026**
Comités (Sesiones ordinarias y extraordinarias)	**1**	El comité permanente de estratificación tiene como objetivo unificar la información de usuarios de servicios públicos domiciliarios, empresas prestadoras y la Administración Municipal para asegurar una clasificación precisa y equitativa, Realizar visitas técnicas a los predios para actualizar la clasificación socioeconómica de los mismos, Los representantes veedores del comité representan a la comunidad urbana y rural ante las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, velando por los derechos e intereses de los ciudadanos. Se encuentra conformado por 4 representantes de la comunidad, elegidos por ella misma, y 4 delegados de las empresas de servicios públicos. Este comité debe reunirse con una frecuencia mensual, y es posible convocar las sesiones extraordinarias en el caso de que se requiera. Dichas sesiones se desarrollan con el objetivo de	**31/12/2026**

		mostrar la gestión realizada por el proceso de estratificación y solucionar las problemáticas presentadas durante el proceso de estratificación y revisar los ajustes realizados en el proceso de revisión de estrato.	
Operador logístico	**1**	Se realizará la contratación de un operador de catering, mediante proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública, con dicho proceso se requiere contar con 210 almuerzos en un valor estimado de $15.000, debido a que en el año se tiene proyectado la realización de 14 sesiones con el Comité permanente de estratificación con asistencia aproximadamente de 15 personas por jornada y cuya duración dura como mínimo 4 horas.	**31/12/2026**
Impresora láser	**1**	La adquisición de la impresora láser, se llevará a cabo a través de proceso contractual formal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y la obtención de los mejores precios y condiciones para la entidad pública. El proceso seguirá los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el cumplimiento de los principios de contratación pública. La impresora láser es esencial para la generación de documentos y reportes de alta calidad, contar con este equipo ayudará a garantizar una impresión rápida, eficiente y de alta calidad, lo que se traduce en un entorno de trabajo más productivo y menos costoso a largo plazo, teniendo en cuenta el volumen requerido respecto a la generación de informes, formatos y otros documentos requeridos en las diferentes acciones a ejecutarse en el proyecto.	**31/12/2026**

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada para la ejecución del proyecto se desarrollará en el municipio de **Popayán**, perteneciente al departamento del **Cauca**, en la República de Colombia. La implementación abarcará zonas urbanas y rurales del territorio municipal, conforme a los criterios establecidos en la metodología técnica de estratificación socioeconómica adoptada oficialmente por la entidad.

13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Asignación de estratos socioeconómicos a las viviendas del municipio de Popayán con base en información actualizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM Y MGA	Indicador de producto PDM	Unidad de medida	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los procesos de levantamiento y actualización de datos	Producto PDM Fortalecimiento al sistema de estratificación municipal / Producto MGA: Servicio de	Predios con estratificación socioeconómica	Número	2.500	7.500	Plan operativo para el levantamiento y actualización de la información	Mejorar la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán	$831.600.000
						Base de datos de los predios con	Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento,	$376.196.130

socioeconómicos de viviendas en Popayán.	estratificación socioeconómica					estratificación socioeconómica actualizada	seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados	
							Subtotal 1	$1.244.996.130
TOTAL								$1.244.996.130

14. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación

Propósito: (Objetivo general)	Asignación de estratos socioeconómicos a las viviendas del municipio de Popayán con base en información actualizada.	Administrativo	Disponibilidad limitada de recursos financieros, humanos y tecnológicos.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	No consecución del objetivo	Gestión adecuada de recursos
Componente: (Productos)	Servicio de estratificación socioeconómica	Operacionales	Desafíos técnicos y logísticos	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	No consecución de los productos	
Actividad y/o Entregable según corresponda.	Mejorar la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento, seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados	Operacionales	Riesgo: Errores en la planificación, coordinación o ejecución de las actividades del proyecto Falta de presupuesto para adquirir tecnología, contratar personal o mantener los sistemas.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	Retrasos, desperdicio de recursos o resultados insatisfactorios	Establecer medidas preventivas y de contingencia adecuadas

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO : Actualización de la Información para la Estratificación y Clasificación de Viviendas en el Municipio de Popayán – Vigencia 2026

RADICADO No: 26-9-19-001-02719

OBJETIVO GENERAL: Asignación de estratos socioeconómicos a las viviendas del municipio de Popayán con base en información actualizada.

Objetivos específicos	Producto e indicador de producto	Entregable	Actividad	Insumos	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	Costo Total		
								Fuente de financiación		COSTO TOTAL
								PROPIOS	SGP	
Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los procesos de levantamiento y actualización de datos socioeconómicos de viviendas en Popayán.	Producto PDM Fortalecimiento al sistema de estratificación municipal / Producto MGA: Servicio de estratificación socioeconómica Indicador: Predios con estratificación socioeconómica	Plan operativo para el levantamiento y actualización de la información	Mejorar la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán	Profesional en derecho con posgrado, con experiencia profesional mínima de 1 año en contratación pública o Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años.	1	Unidad	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000

				Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas, con postgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional o Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de 4 años.	1	Unidad	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Profesional en Ingeniería de Sistemas con experiencia profesional mínimo 1 año	1	Unidad	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en la rama administrativa y/o ciencias contables y económicas con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000

				Profesional en las áreas de la Ingeniería o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	3	Unidad	$ 48.000.000	$ 144.000.000		$ 144.000.000
				Tecnólogo en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables con mínimo 6 meses de experiencia o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/ contables.	1	Unidad	$ 37.200.000	$ 37.200.000		$ 37.200.000

				Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con posgrado, con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de 4 años.	1	Unidad	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con mínimo un año de experiencia profesional o laboral	4	unidad	$ 48.000.000	$ 192.000.000		$ 192.000.000

				Técnico en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables o sistemas, o en las ciencias de la educación con mínimo 6 meses de experiencia o estudiante con 6 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables o sistemas, o en las ciencias de la educación.	3	Unidad	$ 32.400.000	$ 97.200.000		$ 97.200.000
				Profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con postgrado, con experiencia profesional mínimo de 1 año de experiencia o, profesional en la rama de las ingenierías y/o ciencias contables, económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínimo de 4 años.	1	Unidad	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000

				Tecnólogo en Gestión Documental y/o archivo Con 6 meses de experiencia o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/ contables.	1	Unidad	$ 37.200.000	$ 37.200.000		$ 37.200.000
		Subtotal 1						**$ 831.600.000**		**$ 831.600.000**
		Base de datos de los predios con estratificación socioeconómica actualizada	Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento, seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados	Tecnólogo en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables con experiencia mínima de 6 meses o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ciencias administrativas y/o económicas y/o contables	6	Unidad	$ 37.200.000	$ 223.200.000		$ 223.200.000
				Computador escritorio	4	Unidad	$ 6.501.085	$ 26.004.340		$ 26.004.340
				Computador portátil	1	Unidad	$ 4.542.064	$ 4.542.064		$ 4.542.064

				Dotación para los visitadores (camiseta tipo polo tela poltex 2 logos bordados bordado)	15	Unidad	$ 55.000	$ 825.000		$ 825.000
				Dotación para los visitadores (gorra 2 logos bordados)	15	unidad	$ 30.000	$ 450.000		$ 450.000
				Dotación para los visitadores (chaleco enguatado 2 logos bordados)	15	unidad	$ 105.000	$ 1.575.000		$ 1.575.000
				Dispositivos móviles	5	Unidad	$ 1.320.000	$ 6.600.000		$ 6.600.000
				Works station	1	Unidad	$ 21.318.086	$ 21.318.086		$ 21.318.086
				Actualización de servidor web	1	Unidad	$ 80.000.000	$ 80.000.000		$ 80.000.000
				Servicio de Mensajería	1	Unidad	$ 7.000.000	$ 7.000.000		$ 7.000.000
				Comités (Sesiones ordinarias y extraordinarias)	1	Unidad	$ 20.800.000	$ 20.800.000		$ 20.800.000
				Operador logístico	1	Unidad	$ 3.150.000	$ 3.150.000		$ 3.150.000
				Impresora láser	1	Unidad	$ 17.931.640	$ 17.931.640		$ 17.931.640
		Subtotal 2						**$ 413.396.130**	**$ 0**	**$ 413.396.130**
								$ 1.244.996.130	**$ 0**	**$ 1.244.996.130**



Nombre Secretario: VICTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN

Unidad Administrativa: Secretaría de Planeación

17. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.														
VIGENCIA: 2026														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	MES - VALOR / ACTIVIDADES	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	TOTAL
Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los procesos de levantamiento y actualización de datos	Mejorar la planificación de la gestión técnico-operativa para la actualización de la información socioeconómica de las viviendas de Popayán	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	69300000	831600000
	Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica para el procesamiento, seguimiento y análisis sostenido de datos precisos y actualizados	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	34449677,5	413396130

Nombre Secretario: VICTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN

Unidad Administrativa: Secretaría de Planeación